

# REVISTA

Ciencias de la Documentación



Volumen 6 - Número 2  
julio/diciembre 2020

ISSN 0719-5753

Editorial  
Cuadernos de Sofía

**CUERPO DIRECTIVO**

**Director**  
**Eugenio Bustos Ruz**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Subdirector**  
**Alex Véliz Burgos**  
Universidad de Los Lagos, Chile

**Editor**  
**OBU - Chile**  
*OBU – Chile, Chile*

**Cuerpo Asistente**

**Traductora: Inglés**  
**Pauline Corthorn Escudero**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Portada**  
**Graciela Pantigozo de Los Santos**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:  
**Editoril Cuadernos de Sofía**  
Santiago – Chile

Revista Ciencias de la Documentación  
Representante Legal  
Juan Guillermo Estay Sepúlveda  
Empresa de Edición E. I. R. L.

**COMITÉ EDITORIAL**

**Dra. Kátia Bethânia Melo de Souza**  
Universidade de Brasília – UNB, Brasil

**Dr. Carlos Blaya Perez**  
Universidade Federal de Santa María, Brasil

**Lic. Oscar Christian Escamilla Porras**  
Universidad Nacional Autónoma de México,  
México

**Ph. D. France Bouthillier**  
McGill University, Canadá

**Dr. Miguel Delgado Álvarez**  
Instituto Griselda Álvarez A. C., México

**Dr. Juan Escobedo Romero**  
Universidad Autónoma de San Luis de Potosí,  
México

**Dr. Jorge Espino Sánchez**  
Escuela Nacional de Archiveros, Perú

**Dr. José Manuel González Freire**  
Universidad de Colima, México

**Dra. Patricia Hernández Salazar**  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Dra. Trudy Huskamp Peterson**  
Certified Archivist Washington D. C., Estados  
Unidos

**Dr. Luis Fernando Jaén García**  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

**Dra. Elmira Luzia Melo Soares Simeão**  
Universidade de Brasília, Brasil

**Lic. Beatriz Montoya Valenzuela**  
Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

**Mg. Liliana Patiño**  
Archiveros Red Social, Argentina

**Dr. André Porto Ancona Lopez**  
Universidade de Brasília, Brasil

**Dra. Glaucia Vieira Ramos Konrad**  
Universidad Federal de Santa María, Brasil

**Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz**  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**Dr. Héctor Guillermo Alfaro López**  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Ph. D. Juan R. Coca**  
Universidad de Valladolid, España

**Dr. Martino Contu**  
Università Degli Studi di Sassari, Italia

**Dr. José Ramón Cruz Mundet**  
Universidad Carlos III, España

**Dr. Carlos Tulio Da Silva Medeiros**  
Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**  
Universidad de Barcelona, España

**Dra. Luciana Duranti**  
University of British Columbia, Canadá

**Dr. Allen Foster**  
University of Aberystwyth, Reino Unido

**Dra. Manuela Garau**  
Universidad de Cagliari, Italia

**Dra. Marcia H. T. de Figueredo Lima**  
Universidad Federal Fluminense, Brasil

**Dra. Rosana López Carreño**  
Universidad de Murcia, España

**Dr. José López Yepes**  
Universidad Complutense de Madrid, España

**Dr. Miguel Angel Márdero Arellano**  
Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e  
Tecnologia, Brasil

**Lic. María Auxiliadora Martín Gallardo**  
Fundación Cs. de la Documentación, España

**Dra. María del Carmen Mastropiero**  
Archivos Privados Organizados, Argentina

**Dr. Andrea Mutolo**  
Universidad Autónoma de la Ciudad de  
México, México

**Mg. Luis Oporto Ordoñez**  
Director Biblioteca Nacional y Archivo  
Histórico de la Asamblea Legislativa  
Plurinacional de Bolivia, Bolivia  
Universidad San Andrés, Bolivia

**Dr. Alejandro Parada**  
Universidad de Buenos Aires, Argentina

**Dra. Gloria Ponjuán Dante**  
Universidad de La Habana, Cuba

**Dra. Luz Marina Quiroga**  
University of Hawaii, Estados Unidos

**Dr. Miguel Ángel Rendón Rojas**  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Dr. Gino Ríos Patio**  
Universidad San Martín de Porres, Perú

**Dra. Fernanda Ribeiro**  
Universidade do Porto, Portugal

**Dr. Gino Ríos Patio**  
Universidad de San Martín de Porres, Perú

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**  
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

**Mg. Julio Santillán Aldana**  
Universidade de Brasília, Brasil

**Dra. Anna Szlejcher**  
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Dra. Ludmila Tikhnova**  
Russian State Library, Federación Rusa

### Indización

Revista Ciencias de la Documentación, se encuentra indizada en:



### CATÁLOGO



ISSN 0719-5753 - Volumen 6 / Número 2 / Julio – Diciembre 2020 pp. 78-84

## LA HISTORIA DEL COLOR PÚRPURA EN LA GUERRA CRISTERA

## THE HISTORY OF THE COLOR PURPLE IN THE CRISTERO WAR

**Dr. José Manuel González Freire**  
Universidad de Colima, México  
ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0823-9676>  
[jmgfreire@uclm.mx](mailto:jmgfreire@uclm.mx)

**Fecha de Recepción:** 02 de marzo de 2020 – **Fecha Revisión:** 11 de abril de 2020

**Fecha de Aceptación:** 21 de junio de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de julio de 2020

### Resumen

La Guerra Cristera tiñó de rojo el suelo mexicano. Durante ese periodo se enfrentaron creyentes y militares del gobierno de Plutarco Elías Calles. El presidente Calles había impuesto leyes que limitaban la libertad de culto y con ello la libertad de expresión.

### Palabras Claves

Guerra Cristera – Cristada – Religión – Política – Libertad – Siglo XX

### Abstract

The Cristero War dyed the Mexican soil red. During this period, believers and military from the Plutarco Elias Calles government clashed. President Calles had imposed laws that limited freedom of worship and with it freedom of expression.

### Keywords

Cristero War – Cristada – Religion – Politics – Freedom – 20<sup>th</sup> century

### Para Citar este Artículo:

González Freire, José Manuel. La historia del color púrpura en la Guerra Cristera. Revista Ciencias de la Documentación Vol: 6 num 2 (2020): 78-84.

Licencia Creative Commons  
Licencia Creative Commons Attribution-NonComercial 3.0 Unported  
(CC BY-NC 3.0)  
Licencia Internacional



## Introducción

Los acontecimientos bélicos entre iglesia y estado no solamente son hechos que se han dado a través de los siglos en el Viejo Mundo. Por desgracia, el término “guerra” permite el enfrentamiento de los individuos por una justificación, o un permiso cruel y devastador entre los seres humanos, donde al final nadie gana y todos pierden.

El siglo XX está llena de grandes guerras por todo el mundo. Padre contra hijos, e hijos contra hermanos de una misma región, país o de diferentes, por cuestiones sociales, étnicas, lingüísticas y religiosas, precisamente esta última es la que más ha perdurado durante miles de años en la sociedad humana.

Los conflictos religiosos están al orden del día en la sociedad actual, pero también lo estuvo en el siglo pasado, lucha entre religiones, o entre laicos, o entre estado e iglesia han llenado por desgracia las páginas de los libros de historia.

## México primera mitad del siglo XX

Para centrar al lector, presento una rápida y breve semblanza de la historia social, económica y política nacional e internacional de México hasta finales de 1940.

Corría el año 1910 en México, Francisco I. Madero funda el Partido Antirreleccionista en contra de Porfirio Díaz Mori, quien estaba favoreciendo a la economía de empresas extranjeras, este último fue presidente hasta 1911, para realizar unas reformas políticas en el país. Francisco I. Madero se presenta a las elecciones de 1911, y Díaz, al verse vencido en las urnas, emite un comunicado para detener y encarcelar a Francisco Madero, quien huye a San Antonio, Texas, donde publica el “Plan de San Luis”, donde denuncia el fraude electoral y se postula como verdadero ganador de las elecciones, proclamándose presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos. El 20 de noviembre de 1911, incita a la población mexicana a levantarse en protesta contra Porfirio Díaz. Ese día hubo pocos levantamientos pero poco a poco la población se fue sublevando. En el norte (Chihuahua), Pascual Orozco y Francisco Villa asaltaron guarniciones gubernamentales, y en el sur (Morelos), Emiliano Zapata llevó a cabo una campaña contra los caciques locales, promulgando el “Plan de Ayala” que consistió en devolverles las tierras a los indígenas. Estos hechos son los detonantes de lo que conocemos como Revolución Mexicana (1910-1917). Porfirio Díaz, al no poder contener la sublevación de las guerrillas revolucionarias, tuvo que renunciar al gobierno y entregárselo a Francisco I. Madero, el 21 de mayo de 1911; posteriormente, ambos confirman los tratados de paz. El 31 de mayo, Porfirio embarca a Francia, en el vapor alemán “Ipiranga” con toda su familia residencia en París, donde muere en julio de 1915.

Victoriano Huerta traiciona a Madero durante 1913, hecho que se conoce como la Decena Trágica (en parte, por los diferentes bombardeos). Huerta y Díaz se entrevistaron con el embajador estadounidense Henry Lane Wilson, y los tres concretaron un pacto contra Madero. El gobierno de Madero no respondía a las expectativas y el descontento de los campesinos que pedía una reforma agraria, provocan la detención del presidente, a quien aprenden y ejecutan. Huerta asume la presidencia de México. Entre ese año y el siguiente, en contra del presidente Victoriano Huerta por el mal gobierno que estaba realizando, los generales Pancho Villa y Venustiano Carranza (al norte de México), así como Emiliano Zapata (al sur), vuelven a realizar otros levantamientos. Obligan a una alianza entre ambos movimientos, tras el “Acuerdo de Guadalupe”, y el apoyo del presidente de los Estados

Unidos, Woodrow Wilson, a la causa revolucionaria con el envío de tropas a Veracruz, obligando a Huerta a exiliarse en julio de 1914.

En agosto de 1914, Venustiano Carranza es designado presidente de México, pero Villa y Zapata estando en contra de sus ideas, vuelven a hacer levantamientos contra el nuevo presidente. Ahora Carranza tenía el apoyo de campesinos, obreros, mineros e intelectuales y de los vecinos del norte (Estados Unidos); no obstante, el *ejército constitucionalista* de Carranza era mucho más fuerte, pues Álvaro Obregón fue aliado del presidente. Las tropas de Carranza y Obregón se enfrentaron en Celaya a las tropas de Zapata y Villa fueron derrotados en 1915. En 1919, durante una emboscada en Morelos, Zapata fue asesinado. Villa reorganiza el ejército y hace incursiones en Estados Unidos, siendo detenido por las tropas estadounidense dirigidas por el general John J. Pershing. En 1915, Carranza es nombrado presidente de la República, los líderes revolucionarios se reúnen en Querétaro para formular una nueva constitución, la cual se proclama el 5 de febrero de 1917. Esta última daba mucho poder al presidente, confería al gobierno los derechos para confiscar las tierras de los latifundistas, obligaba a dar mejores condiciones de trabajo a los obreros y campesinos, y se mostraba anticlerical. También Carranza fue eliminando poco a poco a sus enemigos; pero durante 1920, decidió terminar con la huelga del sector ferroviario en el estado de Sonora, lo cual trajo el hundimiento de su popularidad. Con el tiempo lo fueron abandonando sus seguidores y se quedó solo en el poder. Fue asesinado durante su huida de México, el 21 de mayo de 1920.

Desde el punto de vista histórico, entre los años 1910 a 1920, con las diferentes revueltas de la revolución, las luchas internas por el poder presidencial, los conflictos sociales y económicos, se fue fraguando gran parte de lo que hoy es México. Después de la muerte de Carranza, Adolfo de la Huerta quedó como presidente no hasta las elecciones de noviembre, donde Obregón fue elegido presidente. Para la mayoría de las personas, la Revolución terminó en 1920, pero existieron muchas otras guerrillas hasta 1934.

En 1926, el presidente Plutarco Elías Calles lanza el decreto “Ley de Calles”, donde se le quitan derechos, tierras y posesiones a la Iglesia Católica, lo cual desató la Guerra Cristera de 1926 a 1929. Esta última consistió en una serie de luchas internas que enfrentaron a la Iglesia contra el Gobierno, este último limitaba el número de sacerdotes a uno por cada seis mil habitantes y ordenaba que aquellos se registraran ante las autoridades municipales, quienes otorgarían su respectiva licencia para ejercer; incluía también delitos relativos a la enseñanza, desapareciendo la libertad de educar a las personas en la fe. Ante tal acto, los obispos consideraron que no existían garantías para ejercer su ministerio y emitieron un comunicado avalado por el Vaticano (Roma), el cual anunciaba la suspensión de los cultos desde el primero de agosto de 1926, día que entraría en vigor la “Ley de Calles”. Después se clausuraron numerosos templos, así como capillas particulares, conventos y escuelas religiosas en todo el país. Se realizó un boicot contra el gobierno, al no consumir productos, gasolina, no pagar impuestos, etcétera. Aunque no se consiguió lo esperado, hubo graves repercusiones económicas en el país.

Ya que se vio que por los medios pacíficos no se podía obtener la destitución de la Ley, en enero de 1927 empezó la toma de armas, las primeras guerrillas estuvieron compuestas por campesinos, pero esto fue creciendo y con el grito “Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe”, fueron conocidos como *Los cristeros*. Se multiplicaron los alzamientos: primero en Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y Michoacán; luego se unió el centro del país. En 1928 hubo elecciones presidenciales, resultando reelecto Álvaro Obregón, quien se rumora llegaría a un acuerdo para finalizar con la guerra, pero fue

asesinado. Así, los arreglos para obtener la paz se pospusieron por un año, y se nombró presidente interino a Emilio Portes Gil. Se pidieron instrucciones al Vaticano y la respuesta fue pactar una solución pacífica. Morrow tomó las posturas de las partes y redactó finalmente los términos en que se lograrían los arreglos llamados *modus vivendi* los cuales consistían en la amnistía general para todos los levantados en armas que quisieran rendirse. A pesar de haber firmado los acuerdos que acababan con la guerra, ésta no llegó para los cristeros, ya que muchos militares a manera de venganza personal mataron a un gran número de los cristeros amnistiados hasta 1929.

Aunque los campesinos no quedaron conformes con este acuerdo de paz, durante los años 30 hubo otros levantamientos de una segunda Guerra Cristera 1936 y 1940, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Termina con la promulgación del estado donde se permitirá la libertad de culto. Pero la ley de la Constitución no fue modificada hasta el año de 1992.

Con la llegada en 1988 del presidente Carlos Salinas, se reanudan las relaciones diplomáticas con el Vaticano, pretendiendo dejar atrás las diferencias. Además, se hizo una reforma al artículo 130 de la *Constitución Mexicana*, por la cual se le otorga personalidad jurídica a la Iglesia, lo cual marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones Iglesia-Estado.

### **La *Cristiada* o Guerra Cristera**

El conflicto bélico entre Iglesia y Estado está marcado por algunos de los antecedentes siguientes.

Primero el apoyo que le dio la Iglesia a Porfirio Díaz y su gobierno. Segunda fue la expropiación de las tierras, tesoros y templos de la iglesia por parte del estado.

Segundo y más importante, fue la limitación al culto religioso que se da desde la Constitución de 1917 y empeoró durante el mandato presidencial Plutarco Elías Calles.

Lamentablemente quienes se encontraban ajenos a este conflicto que acabó en armas entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicano, se vieron envueltos el resto de los mexicanos comulgasen o no con la religión católica.

Los cristeros con el lema “Viva Cristo Rey” se levantaron en armas contra el estado. Con ello comienza una dura guerra que dura tres años de 1926 a 1929 y dejó un saldo de “más de doscientos cincuenta mil muertas en ambos bandos”, según la estimación del historiador mexicano Luis González y González. La iglesia y estado llegaron a un acuerdo de paz con arreglos hacia 1929.

Esta guerra impactó principalmente en los estados de Colima, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Nayarit, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Ciudad de México y Zacatecas. Más tarde se unieron Durango, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, prácticamente la mayor parte de todo el país.

Uno de los mártires del bando religioso fue el niño cristero, José Sánchez del Río, tenía 14 de años cuando murió, canonizado por el papa Francisco I, el 26 de octubre de 2016.



Los bandos fueron por un lado los campesinos, la Iglesia Católica con Obispos y sacerdotes a la cabeza, cristeros combatientes e intelectuales y por otro lado el bando del Estado, conformado por el gobierno, el Ejército Federal y también campesinos. Por su parte, las mujeres también jugaron un papel importante dentro del ejército cristero. Además de ser las primeras guerrilleras y las más entusiastas a la hora de conflicto, se destacan más de veinticinco mil de las llamadas Brigadas Femeninas, dedicadas a apoyar en la rebelión cristera.

### **El Color Púrpura verdad o ficción**

Uno de los bandos fue el religioso, con sacerdotes, campesinos armados (cristeros) y apoyados por el Vaticano.

EL historiador Francisco Martín Moreno y en el tema de *los cristeros* Laura Campos señala que la jerarquía eclesiástica de la época “apoyada en las encíclicas del papa Pío XI y en la enseñanza moral de los doctores de la Iglesia institucional” no sólo justificó teológicamente la lucha armada, sino que la apoyó y la bendijo, sin medir las consecuencias sociales, políticas y económicas que acompañaron a la revuelta.

El propio papa Pío XI, en vísperas del alzamiento cristero, se pronunció sin rodeos a favor de los sediciosos. El 18 de noviembre de 1926 publicó la encíclica *Iniquis Afflictisque*, en la que bendijo a los jefes católicos y al clero “deseoso de sufrir duras pruebas”.

José María González y Valencia, arzobispo de Durango y presidente de la comisión de obispos mexicanos en Roma durante el conflicto cristero, dio a conocer a sus fieles las palabras aprobatorias de Pío XI respecto del levantamiento armado: “Qué consuelo tan grande inundó nuestro corazón de prelado al oír con nuestros propios oídos las palabras del jefe supremo de la Iglesia (...) le hemos mirado conmovirse al oír la historia de nuestra lucha (...) aprobar vuestros actos y admirar todos vuestros heroísmos (...). Él, pues, el sumo pontífice, os anima a todos, sacerdotes y fieles, a perseverar en vuestra actitud firme y resuelta. Os anima a no temer a nada ni a nadie, y sí sólo temer el hacer traición a vuestra conciencia”.

Fue justo la publicación de las encíclicas pontificias de Pío XI y las cartas pastorales del episcopado mexicano lo que motivó a muchos sacerdotes católicos a incitar a sus feligreses a la rebeldía armada, desde el púlpito, los confesionarios y la promesa de indulgencias a quienes se diera de alta en el “ejército libertador”, los futuros “santos mártires”, según Crotte.

El ensayo recuerda que como sucedió en las cruzadas, en la persecución de judíos, protestantes, cátaros y musulmanes, en la violencia de la Inquisición, en la hoguera para los herejes, los preceptos bíblicos de “No matarás” o “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” estuvieron ausentes en los discursos y sermones de los dignatarios religiosos durante la rebelión cristera.

Hubo sacerdotes que empuñaron y capitanearon a la prole fanatizada desde El Vaticano. Entre ellos sobresale José Reyes Vega el “Pancho Villa de sotana”, famoso por su impulsividad y su gusto por las mujeres. Fue cura de Arandas y luego general cristero.

Arandas junto a Miguel Gómez Loza y otros sacerdotes, participaron en el asalto al tren de “La Barca”, el 19 de abril de 1927, donde murieron cientos de pasajeros a balazos, pasados por arma blanca o quemados. Es conocida la anécdota de que Reyes Vega cuando mataba a prisioneros “con una mano daba la absolución *in articulo mortis* a los heridos y con la otra en su propia pistola, asestaba el tiro de gracia”.

Otros participantes en el asalto al tren fueron los sacerdotes Aristeo Pedroza y Jesús Angulo. Al primero, entre muchos crímenes, se le atribuye la muerte de uno de los más destacados miembros del ejército cristero, Victoriano Ramírez *El Catorce*, a quien el cura y general mandó ejecutar “para introducir entre la tropa una absoluta seriedad y disciplina que eran rotas por las actitudes rebeldes de dicho personaje”. Ángulo luego fue nombrado obispo en Villahermosa, Tabasco, al término de la guerra.

La autoría intelectual del atentado al tren es atribuida al arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez. También participó quien luego sería arzobispo de México, Miguel Darío Miranda. La lista incluye a otros sacerdotes como Gabriel González, Enrique Morfín Carranza, José Espinosa, Clemente García, Miguel Guízar Morfín, José María Martínez. Miguel Pérez Aldape, Enrique Ochoa, Leopoldo Gálvez, Francisco Carranza, Jesús Anguiano, entre otros.

Hasta el primer cardenal mexicano, José Garibi y Rivera (1889-1972), a quien apodaban *Pepe Dinamita*, ha sido relacionado con el asalto al tren y el movimiento en general, bajo el seudónimo de Mariano Reyes, nombres cambiados que muchos personajes de la curia usaban para no comprometerse.

La guerra, para cuyos “santos” hoy se erige un multimillonario templo en Tlaquepaque costó al menos doscientas mil vidas de mexicanos y el desplazamiento de unas trescientas mil personas.



La Bandera Cristera

## Conclusión

Las guerras no llevan a nada bueno sean por cuestiones religiosas, étnicas, económicas o sociales. A ellas se llega cuando no hay un arreglo posible y al final todos

acaban perdiendo, la Iglesia católica pasó de ser casi la única a ser una de tantas otras que coexisten en el México actual, aunque si es verdad que sigue siendo la que más fieles tiene de momento.

Se logró un acuerdo de amnistía general para todos los levantados en armas que quisieran rendirse. Se acordó devolver las casas curales y episcopales, y evitar mayores confrontaciones en lo sucesivo.

Sin embargo, para ese entonces existía una profunda división en el seno de la Iglesia en México; la fractura afectaba desde la cúpula episcopal hasta los laicos. Entre los obispos, la mayoría estaba a favor de un acuerdo con el gobierno, pero había tres, muy combativos, opuestos al acuerdo (de eso hablaremos en otro momento).

### Referencias bibliográficas

Campos Jiménez, Laura. Mitos de la Guerra Cristera. México. 2009.

Campos Jiménez, Laura. Los nuevos beatos cristeros, crónica de una guerra santa en México. México. Editorial: Las tablas de Moisés. 2011.

Diccionario de la Real Academia Española. Madrid. 2018

González Freire, José Manuel. Alberto Consejo Sáenz, médico militar. Cofundador de la Universidad de Colima y del Instituto Mexicano del Seguro Social. Colima: Universidad de Colima. 2013.

González Ruíz, Edgar. Los otros cristeros y su presencia en Puebla. Puebla: Gobierno del Estado. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2014.

González y González, Luis. "La microhistoria: la Cristiada". Letras Libres (versión digital). 1999. <https://www.letraslibres.com/mexico/entrevista-luis-gonzalez-y-gonzalez>

Fraustro Crotte, Salvador. Cristiada, crímenes de fe. México. 2011

Serna, Ana María. "La calumnia es un arma, la mentira una fe. Revolución y Cristiada: la batalla escrita del espíritu público". Revista Cuicuilco, Vol: 14 num 39 (2007): 151-179. 2007.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/12/27/index.php?section=politica&article=005n2pol>

Martín Moreno, Francisco. "El otro Cardenal Siniestro". EL Universal. 27 de septiembre 2016, (versión digital).

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad  
y no necesariamente reflejan el pensamiento  
de la **Revista Ciencias de la Documentación**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo  
debe hacerse con permiso  
de **Revista Ciencias de la Documentación**.